

**400-031****LICENCIATURA****36 créditos**FECHA DE EMISIÓN **0 4 2 0**

# Derecho



## I Cuatrimestre

07-0140  
cooperación judicial  
y asistencia judicial  
internacional07-0141  
derecho  
internacional  
privado07-0142  
derecho de  
sucesiones07-0143  
derecho  
concursal

## II Cuatrimestre

07-0144  
regímenes de  
los empleados  
públicos07-0145  
derecho  
ambiental07-0146  
derecho de  
seguros07-0147  
electiva I

## III Cuatrimestre

07-0148  
derecho  
migratorio  
y extranjería07-0149  
derecho notarial  
y registral28-0105 experiencia  
profesional III:  
portafolio de  
experiencias07-0150  
electiva IILas electivas I y II  
se toman de cualquier  
éfnasis de licenciatura.

### DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

En la carrera de Derecho se instruye al futuro abogado de modo integral, mediante la adquisición de las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) necesarias que requiere y espera la sociedad actual. Este se forma como profesional litigante, asesor, director, conciliador y negociador, gestor de resolución de conflictos y de trámites legales, investigador y capacitador. Con ello, estará en posición de representar intereses en gestiones o procesos nacionales e internacionales; de reconocer situaciones problemáticas; de tomar decisiones objetivas, fundadas y éticas; de comunicarse de modo efectivo de manera verbal y escrita; de tener un adecuado manejo del idioma inglés y de la informática; y de poseer flexibilidad y creatividad en situaciones nuevas e impredecibles.

### PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con grado de licenciado en Derecho podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Gerente, subgerente, director general o jefe de departamento en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Dueño de su propia empresa.
- Abogado litigante en ejercicio liberal de la profesión.
- Asesor jurídico de empresa corporativa.
- Juez.
- Defensor público.
- Mediador de conflictos.
- Asesor legal en organismos no gubernamentales.
- Investigador de organismos internacionales en proyectos de justicia.
- Consultor independiente.
- Editor de revista.
- Profesor-investigador.

400-031

LICENCIATURA

36 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

Derecho



### PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión impresa, y firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Original y una copia de título de bachillerato universitario en Derecho.
- Resultado de 119 puntos o su equivalente en la prueba de inglés autorizada por ULACIT. Quienes no obtienen el puntaje de ingreso deben aprobar los cursos de inglés del I al III, de acuerdo con el resultado del examen.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

### PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

### POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su

ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Experiencia Profesional III, el alumno deberá haber aprobado el 70 % de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) si no lo hizo durante su bachillerato universitario; y cumplir con los requisitos de graduación.